

Bogotá D.C., enero de 2024

Señor:

WILMER DANIEL CHÁVEZ HERNÁNDEZ

Representante Legal Unión Temporal TAM Especiales

Teléfono: (601) 2606812 - 3132182494

Ciudad

Correo: sedmilenio@gmail.com; hvsedmilenio@gmail.com; utmilenioxxi@gmail.com

Asunto: Aumento autorizado a los servicios de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros por concepto de fijación del SMMLV 2024 asociados a la orden de Compra No.112178 segmento 17 semestre II-2023 (PRIMER EVENTO).

Respetado Señor Chávez, cordial saludo.

En el marco del acuerdo marco de precios de transporte terrestre especial de pasajeros II, número CCE-144-2023 se establece en el numeral 9. actualización del catálogo: Colombia Compra Eficiente - CCE podrá efectuar las siguientes modificaciones:

- 9.1. Solicitudes de actualización de precio
- b) Colombia Compra Eficiente actualizará máximo el decimo (10) día hábil de enero de cada año los precios del catálogo para la adquisición del Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros con base en el incremento del SMMLV decretado anualmente por el Gobierno Nacional. Las órdenes de Compra Vigentes y las Cotizaciones en curso deben ajustarse con el incremento del SMMLV.

Teniendo en cuenta lo anterior el día 15 de enero de 2024, CCE mediante oficio que se anexa a la presente comunicación informó que fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II, debido al aumento en el SMMLV los precios autorizado de los servicios son de 12,07 % de acuerdo con el Decreto 2292 de 2023 por la cual se fija el salario mínimo mensual legal.

En consecuencia, los precios de los servicios asociados a la orden de compra **112178** correspondiente al segmento **17** semestre II-2023 **(PRIMER EVENTO)** son los siguientes:

		CONTRATISTA		ZONA	TARIFA HORA 2023	TARIFA HORA 2024
112178	17_SII_2023	UT TAM ESPECIALES	BUS	URBANO	\$ 212.655,60	\$ 238.323,13
112178	17_SII_2023	UT TAM ESPECIALES	BUSETA	URBANO	\$ 186.721,99	\$ 209.259,34
112178	17_SII_2023	UT TAM ESPECIALES	MICROBÚS	URBANO	\$ 145.228,22	\$ 162.757,26

Fuente: Dirección De Bienestar Estudiantil.

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321 www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

BOGOTA

Posticado Nº E-2024-20021 Fostica: 29-01-2024 - 12-02 Folios: 1 Anexos:

Cornelle el estado de su inimite en www.educacioritogolis.edu.co

AVCC2

Devilios: 5310 - OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO

codor: SISTEMA FUT

opción CONSULTA TRAMITE

con el codigo de verificación:



Así las cosas, de manera atenta se solicita manifestar la aprobación la Unión Temporal que usted representa de las condiciones aquí expresadas a través de la firma del presente comunicado en donde acepta el incremento de las tarifas asociadas al servicio de rutas en cada una de las tipologías y las cuales tendrán efecto para los servicios prestados a partir del mes de enero de 2024. Las demás cláusulas se mantendrán incólumes.

Ordenador del gasto

Nombre: CARLOS ALBERTO REVERÓN PEÑA Cargo: Subsecretario de Acceso y Permanencia

Cedula No.: 79.791.002

Nombre: DAMEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Cargo: Director de Bienestar Estudiantil.

Cedula No.:79.683.203

Martha Inés Guiza Rojas - Contratista DBE Revisó:

Proyectó: Nicolás Cerquera Bravo - contratista DBE Carlos Andrés Álvarez – contratista DBE

Proveedor

Nombre: WILMER DANIEL CHÁVEZ HERNÁNDEZ Representante Legal Unión Temporal TAM Especiales

Cedula No.: 80.052.447



Información: Línea 195



NICOLAS CERQUERA BRAVO

De:UT Milenio XXI <utmilenioxxi@gmail.com>Enviado el:lunes, 29 de enero de 2024 8:56 a. m.Para:DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA

CC: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY; MARTHA INES GUIZA ROJAS; CARLOS ANDRES

ALVAREZ MUNETON; ROCIO FLOREZ MONTOYA; JUAN CARLOS ZAMBRANO

GRISALES; NICOLAS CERQUERA BRAVO

Asunto: Re: Documento Ajuste de Tarifas ODC 112178 Segmento 17:

Datos adjuntos: AjustePreciosOdc112178Seg17.pdf

Buenos días, reciban un cordial saludo.

Adjunto remitimos documento firmado. Quedamos atentos a sus comentarios.

DIEGO PASCAGAZA DÍAZ UT TAM ESPECIALES

El vie, 26 ene 2024 a las 18:43, DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA (<<u>dmorac@educacionbogota.gov.co</u>>) escribió:

Señor:

WILMER DANIEL CHÁVEZ HERNÁNDEZ

Representante Legal Unión Temporal TAM Especiales

Cordial saludo

Se remite documento de ajuste tarifario por el cambio de vigencia según lo establecido por el Acuerdo Marco de Precios de Transporte, de las tipologías del Segmento 17 al proveedor, para su firma y posterior radicación a la entidad para la DBE. Gracias

Cordialmente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director Dirección de Bienestar Estudiantil Av. El Dorado No. 66 - 63 Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126

Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Preparo el correo Andrea Salazar

De: MARTHA INES GUIZA ROJAS < mguizar@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 26 de enero de 2024 18:05

Para: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA < dmorac@educacionbogota.gov.co>

Cc: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY < lmendozam@educacionbogota.gov.co; CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON < calvarez@educacionbogota.gov.co; ROCIO FLOREZ MONTOYA < rflorez@educacionbogota.gov.co; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES < jzambranog@educacionbogota.gov.co;

Asunto: RV: Documento Ajuste de Tarifas ODC 112178 Segmento 17:

Cordial saludo

Se remite documento de ajuste tarifario por el cambio de vigencia según lo establecido por el Acuerdo Marco de Precios de Transporte, de las tipologías del Segmento 17 al proveedor, para su firma y posterior remisión para el DBE y Ordenador del Gasto



MARTHA INES GÜIZA ROJAS

Dirección Asesora - Contratista Dirección de Bienestar Estudiantil Av. El Dorado No. 66 - 63 Código postal: 111321 PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126 Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.edu.co Información: Línea 195

De: CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON < calvarez@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 26 de enero de 2024 11:01

Para: MARTHA INES GUIZA ROJAS < mguizar@educacionbogota.gov.co>

Cc: NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES

< ! LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY ! JUAN litellez@educacionbogota.gov.co; JUAN

CARLOS ZAMBRANO GRISALES < jzambranog@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA

<<u>rflorez@educacionbogota.gov.co</u>>; MUNIR FERNANDO CURE MONROY <<u>mfcure@educacionbogota.gov.co</u>>

Asunto: RV: Documento Ajuste de Tarifas ODC 112178 Segmento 17:

Buenos días estimada Martha de conformidad con lo informado remito oficios actualización OC 2023, para tu revisión



Carlos Andrés Álvarez Muñetón Dirección de Bienestar Estudiantil Contratista - Gestión jurídica contractual

Av. El Dorado No. 66 - 63 Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126

Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.gov.co

Información: Línea 195

De: CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 25 de enero de 2024 6:24 p. m.

Para: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY < Imendozam@educacionbogota.gov.co>

Cc: NICOLAS CERQUERA BRAVO < ncerquerab@educacionbogota.gov.co >; ROCIO FLOREZ MONTOYA

<rflorez@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES < jzambranog@educacionbogota.gov.co>;

LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES < !tellez@educacionbogota.gov.co; MUNIR FERNANDO CURE MONROY

<mfcure@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: Documento Ajuste de Tarifas ODC 112178 Segmento 17:

Buenas tardes Lilian remito oficio con ajustes, el documento pretende informar al proveedor los precios de los servicios asociadas a la orden de compra para la vigencia 2024 teniendo en cuento lo informado por CCE.



Carlos Andrés Álvarez Muñetón Dirección de Bienestar Estudiantil Contratista - Gestión jurídica contractual Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126

Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.gov.co

Información: Línea 195

De: NICOLAS CERQUERA BRAVO < ncerquerab@educacionbogota.gov.co >

Enviado: jueves, 25 de enero de 2024 1:15 p. m.

Para: CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON < calvarez@educacionbogota.gov.co>

Cc: ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES

 $MUNIR \ FERNANDO \ CURE \ MONROY < \underline{mfcure@educacionbogota.gov.co} >; \ ANA \ DEL \ PILAR \ GUTIERREZ \ LOPEZ$

<a gutierrezl@educacionbogota.gov.co>

Asunto: Documento Ajuste de Tarifas ODC 112178 Segmento 17:

Cordial saludo, Carlitos:

De manera atenta y conforme a las indicaciones brindadas por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, a través de llamada telefónica con número de registro **1073428**, donde se informó que en referencia al comunicado a los proveedores de la actualización de precios, la misma deberá ser cargada a través de documentos en la sección *Documentos Adicionales* de la plataforma de la Tienda Virtual, firmado por cada una de las partes, remitimos proyección de documento para ser revisado por el componente jurídico, posteriormente a la asesoría de la Dirección y a continuación remitido al proveedor para la firma respectiva del mismo y continuar con firma del Director de Bienestar de Estudiantil y Ordenador del Gasto.

Se adjunta:

- Comunicado de ajuste de Tarifas de la ODC 112178 Segmento 17 semestre II-2023.
- Comunicado de la Agencia Nacional de Contratación.

Slds,



Nicolás Cerquera Bravo.

Programa de Movilidad Escolar – Contratista.

Dirección de Bienestar Estudiantil.

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 1420

Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.gov.co

Información: Línea 195

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

www.educacionbogota.edu.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La

información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.